

Septiembre 2023

Situación de los indicadores de seguridad de Barranquilla 2020-2022



Situación de los indicadores de seguridad de Barranquilla 2020-2022

Septiembre 2023

**Informe elaborado por Fundesarrollo
y el Observatorio de Seguridad Ciudadana de la Universidad del Norte**

**Oriana Alvarez Vos
Directora Ejecutiva de Fundesarrollo**

**Janiel Melamed Visbal
Director del Observatorio de Seguridad Ciudadana de
la Universidad del Norte**

Elaborado por:

**Luis Trujillo Escalante
Investigador de Fundesarrollo**

Editado por:

**Necti Arza Castilla
Coordinadora de investigaciones de Fundesarrollo**

Diagramación

Esteban Ortiz Perez



Contenido

1. Introducción	5
2. Análisis del plan de Seguridad, convivencia ciudadana y justicia en la ciudad de Barranquilla 2017-2027	6
Grupos sociales que generan limitaciones al acceso a los bienes comunales por parte de otros ciudadanos.	6
Expresiones sociales de ejercer justicia por mano propia ante los hechos de delincuencia.....	6
Desarrollo desorganizado y con altos niveles de segregación social en los municipios que se encuentran conurbados con el Distrito Especial. ...	6
Grupos ilegales que imponen un orden interno en ciertos sectores de la ciudad.....	7
3. Cumplimiento de las metas planteadas en el plan de desarrollo de Barranquilla en los indicadores de seguridad de la ciudad.....	9
4. Conclusiones	14
5. Recomendaciones.....	16
6. Bibliografía.....	18
7. Anexos	19

Lista de gráficos y tablas

Ilustración 1. Mapa homicidios en Barranquilla. 2014-2022.....	8
Figura 1. Homicidios, Hurto a personas y Lesiones personales en Barranquilla. Acumulado 12 meses, 2019 – 2022.	10
Figura 2. Hurto a residencias, Hurto a automotores y Hurto a motos en Barranquilla. Acumulado 12 meses, 2019 – 2022.	11
Figura 3. Porcentaje de victimización en Barranquilla, 2019 – 2021.....	12
Tabla 1. Resumen del estado de cumplimiento de los indicadores de resultado del Plan de Desarrollo “Soy Barranquilla”	14
Anexo 1. Tasas de hurtos a personas por cada 100 mil habitantes, enero – agosto, 2016 – 2022	19
Anexo 2. Tasas de extorsión por cada 100 mil habitantes, enero – agosto, 2016 – 2022.	19
Anexo 3. Estado actual en el 2022 de los proyectos de la política “Ciudad segura y de promoción de los derechos humanos” del Plan de Desarrollo de Barranquilla 2020-2023.....	20

Introducción

La seguridad ciudadana es asociada, aunque no de manera exclusiva, con la atención y mitigación de las diversas manifestaciones de violencia y criminalidad. En entornos urbanos, este objetivo tiene muchas ramificaciones que hacen de este propósito una meta compleja y multicausal, pues requiere la participación de varios actores en múltiples dimensiones de trabajo articulado. Entender esta realidad es el primer paso de aproximación hacia un área de labor llena de retos, académicos técnicos y prácticos.

La importancia de esta área de trabajo se refleja en su capacidad de repercutir en el bienestar general de los ciudadanos. Precisamente, porque su adecuada inserción y ejecución en las agendas de gobierno está embestida de una centralidad articuladora con otras áreas del desarrollo comunitario.

Teniendo en cuenta lo anterior, con el fin de abordar de manera integral la problemática de seguridad en Barranquilla, Fundesarrollo y el Observatorio de Seguridad Ciudadana de la Universidad del Norte han unido esfuerzos para llevar a cabo un análisis del cumplimiento de las metas establecidas en el plan de desarrollo de la ciudad en relación con los indicadores de seguridad.

Barranquilla, en términos generales en los últimos años, se había mantenido en una posición favorable frente a otras ciudades colombianas. Específicamente, en el periodo de referencia de enero a agosto, entre 2016 y 2021, la capital del Atlántico fue el territorio con menores tasas de extorsión y el segundo con las tasas más bajas de denuncias por cada 100.000 habitantes, en comparación con las principales capitales del país (Bogotá, Cali, Cartagena y Medellín). Además, en cuanto al hurto a personas, su indicador promedio se ubicó en un punto medio entre las demás ciudades analizadas. Sin embargo, es clave mencionar que, de 2021 a 2022, la ciudad ha experimentado un deterioro en estos indicadores. Particularmente, la tasa de hurtos aumentó un 40%, mientras que la de extorsión se duplicó (véase el [Anexo 1](#) y [Anexo 2](#)).

Esta circunstancia merece una especial atención, pues por una parte, da cuenta del accionar de estructuras criminales con capacidades crecientes. Por otro lado, el cierre del periodo de la actual administración conlleva retos en la gestión pública de seguridad y convivencia que requerirán de ajustes tanto en el esquema de direccionamiento político como en el repertorio de estrategias e iniciativas operativas desplegadas hasta la fecha.

Este documento se divide en las siguientes secciones. Una primera parte, donde se da el contexto de los principales retos identificados por el plan seguridad, convivencia ciudadana y justicia en la ciudad de Barranquilla 2017-2027. Una segunda parte, de análisis del cumplimiento de las metas planteadas en el plan de desarrollo de Barranquilla en los indicadores de seguridad del distrito. Por último, se esbozan conclusiones y recomendaciones ante el fenómeno estudiado.

1

Análisis del plan de seguridad, convivencia ciudadana y justicia en la ciudad de Barranquilla 2017-2027

En 2017, la alcaldía de Barranquilla publicó la política de seguridad, convivencia ciudadana y justicia para ser desarrollada en un periodo de diez años. Allí, se plasmaron los principales lineamientos que habrían de guiar los esfuerzos institucionales para abordar las problemáticas más importantes en esta materia. En dicha política se identificaron cuatro retos fundamentales, los cuales se presentan a continuación:

Grupos sociales que generan limitaciones al acceso a los bienes comunales por parte de otros ciudadanos

Existen grupos sociales en diversas áreas de Barranquilla que, debido a sus conductas en lugares públicos, restringen el acceso a bienes compartidos por parte de otros ciudadanos. Estos grupos se caracterizan por dos aspectos:

- Son susceptibles a ser disuadidos por las autoridades y,
- Son susceptibles de ser intervenidos por parte de estas.

Expresiones sociales de ejercer justicia por mano propia ante los hechos de delincuencia

Se ha presentado un incremento en las expresiones sociales que ilustran la disposición de tomar la justicia en sus propias manos frente a los actos delictivos. Este fenómeno refleja una creciente desconfianza en el sistema de justicia y en la capacidad de las autoridades para proteger y brindar seguridad a los ciudadanos.

Desarrollo desorganizado y con altos niveles de segregación social en los municipios que se encuentran conurbados con el Distrito Especial

El crecimiento desorganizado en los municipios conurbados al distrito y de las zonas periféricas del mismo, ha dado lugar a altos niveles de segregación social. Esta situación se refleja en la existencia de asentamientos informales donde las condiciones de vida son precarias y las oportunidades de desarrollo son limitadas. Esta segregación crea una brecha entre las diferentes comunidades, generando desigualdad en el acceso a servicios básicos, empleo, educación y salud. Además, este escenario puede contribuir al aumento de la delincuencia y la inseguridad en las áreas colindantes o de mayor proximidad con el Distrito de Barranquilla, ya que las áreas socio-económicamente más desfavorecidas son a su vez más propensas a sufrir problemas de violencia y criminalidad. Esto se ve reflejado en indicadores como la tasa de homicidios, donde las zonas suroccidental y suroriental en los años recientes han sido los territorios de mayor ocurrencia de este delito en el distrito (véase la [Ilustración 1](#)).

Grupos ilegales que imponen un orden interno en ciertos sectores de la ciudad

El incremento de la violencia derivada del fortalecimiento de estructuras de crimen organizado ha marcado la gestión política y estratégica de la seguridad en el Distrito de Barranquilla, su área metropolitana y el Departamento del Atlántico en los últimos 3 años¹.

En este sentido, el deterioro de los indicadores de seguridad ciudadana está estrechamente relacionado con una compleja interconexión de dinámicas criminales del orden regional y subregional. Por lo tanto, la situación de inseguridad en Barranquilla no solo se debe al actuar aislado de bandas criminales locales, sino también es producto de la estrategia de expansión y cumplimiento de intereses de bandas criminales organizadas (Melamed, 2022; Badillo & Trejos, 2023).

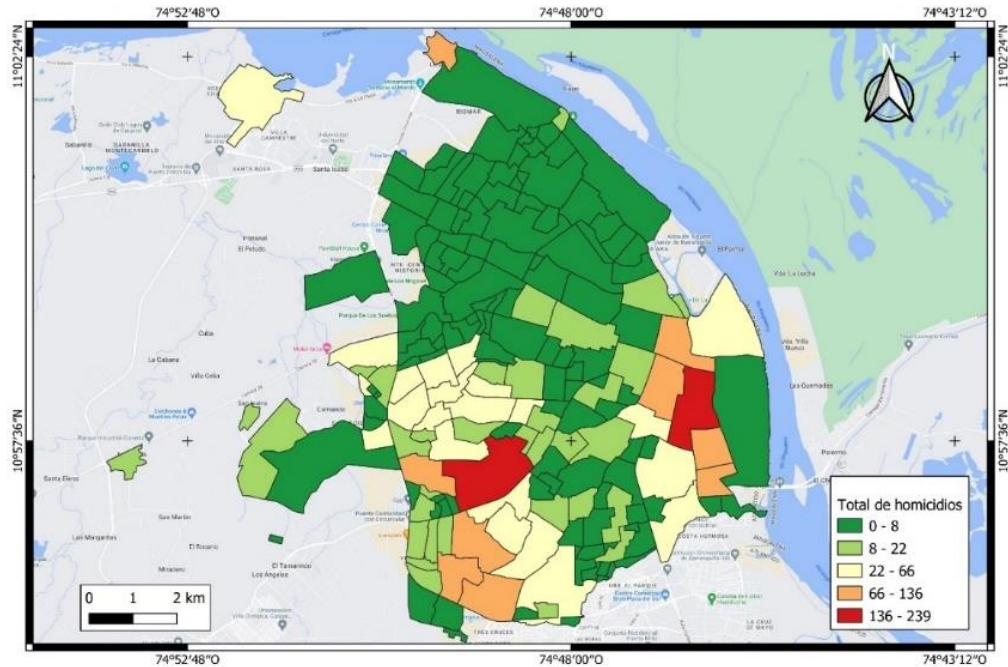
Es importante resaltar que, si bien el Distrito de Barranquilla y/o el Departamento del Atlántico no son zonas de producción cocalera, su ubicación la posiciona como el centro logístico, financiero y estratégico del Caribe colombiano. Su interconexión vial a través de carreteras del orden nacional como la Troncal de Occidente (Ruta Nacional 25), la troncal del Caribe (Ruta Nacional 90) y la Transversal de contenedores (Ruta Nacional 45), permite que sirva de bisagra con otras zonas de producción cocalera del Caribe colombiano, mientras tiene también la capacidad de conectarse con otras ciudades capitales e incluso con pasos fronterizos como Paraguachón (Venezuela) y el puente Rumichaca (Ecuador).

Esta circunstancia, tal como lo ha descrito la Defensoría del Pueblo en sus alertas tempranas 037 (2020) 029 (2022) y 022 (2023), ha ocasionado un escenario de riesgo palpable no solamente en el Distrito de Barranquilla, sino también en municipios del área metropolitana y otras subregiones del Departamento del Atlántico.

Si bien el Distrito de Barranquilla y/o el Departamento del Atlántico no son zonas de producción cocalera, su ubicación la posiciona como el centro logístico, financiero y estratégico del Caribe colombiano.

¹ Para más información, se puede consultar el informe del Observatorio de Seguridad Ciudadana de Barranquilla en: [Balance anualizado de seguridad ciudadana en Barranquilla enero-marzo 2023 \(uninorte.edu.co\)](https://www.uninorte.edu.co)

Ilustración 1. Mapa homicidios en Barranquilla. 2014-2022.



Fuente: Observatorio de seguridad ciudadana con base en información de Alcaldía de Barranquilla.

El crecimiento desorganizado en los municipios conurbados al distrito y de las zonas periféricas del mismo, ha dado lugar a altos niveles de segregación social.

2

Cumplimiento de las metas planteadas en el plan de desarrollo de Barranquilla en los indicadores de seguridad de la ciudad

En esta sección se presenta el análisis del cumplimiento de las metas en materia de seguridad ciudadana planteadas en el Plan de desarrollo “Soy Barranquilla” (2020-2023), el cual se presenta como documento complementario y consustancial en materia de planeación estratégica a la política de seguridad, convivencia ciudadana y justicia del Distrito de Barranquilla 2017 – 2027.

Considerando que el plan de desarrollo busca mejorar las condiciones de seguridad en la ciudad (artículo 14, págs. 243-244), el presente estudio hace un diagnóstico de la evolución de las 7 metas establecidas por el gobierno local, las cuales se esperan alcanzar al finalizar el año 2023, tomando como línea base el año 2019.

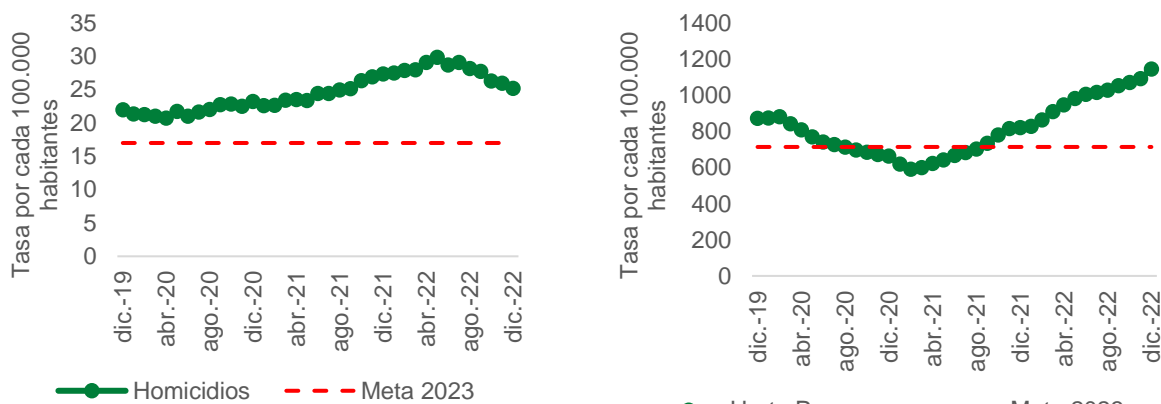
Para el análisis, se procesó la información obtenida desde la base de datos del Sistema de Información Estadístico, Delincuencial Contravencional y Operativo de la Policía Nacional – SIEDCO. Además, en lugar de considerar los resultados de un año calendario específico (de enero a diciembre), los datos se agruparon por año móvil, es decir, en períodos de 12 meses consecutivos que se desplazan a lo largo del tiempo. Esta metodología tiene varias ventajas. En primer lugar, permite suavizar las fluctuaciones estacionales que puede haber a lo largo de un año a causa de factores como festividades o el turismo. En segundo lugar, permite tener la perspectiva del acumulado de 12 meses, lo que lo hace comparable con indicadores que habitualmente se evalúan de forma anualizada, y en el caso de las metas establecidas en el plan Soy Barranquilla, permite ver la distancia que hay mes a mes entre estas metas y el estado actual de los indicadores.

Al observar la evolución de los delitos (Homicidios, Hurto a personas y Lesiones personales) medidos por tasa de ocurrencia por cada 100.000 habitantes, se encuentran resultados heterogéneos. En el análisis realizado se encontró en cuanto a los hurtos a personas (véase la [Figura 1, Panel b](#)) que en 2019 registraron una tasa de incidencia de 873,7 casos por cada 100.000 habitantes; luego, de forma positiva, esta tasa en el 2020 y a principios de 2021 descendió progresivamente hasta ubicarse en niveles por debajo de la meta esperada de 715,3 casos por 100.000 habitantes; no obstante, desde marzo de 2021 se ha venido presentando una tendencia alcista en este indicador, finalizando el 2022 con una tasa de incidencia superior en 432 puntos a la meta que se espera para 2023.

Es de resaltar, que el descenso que se observó en 2020, se dio en un periodo enmarcado por las medidas de aislamiento social por la COVID-19. Esta fluctuación que se presentó en los hurtos a personas, y los demás cambios en tendencias de otros fenómenos criminales (como se verá más adelante) pueden tener múltiples causas, desde transformaciones drásticas en las dinámicas sociales, hasta la adopción de tácticas específicas por parte de la policía y otras autoridades en el marco de la crisis sanitaria (Alvarado, Norza, Perez-Vincent, Tobón, & Vanegas-Arias, 2020).

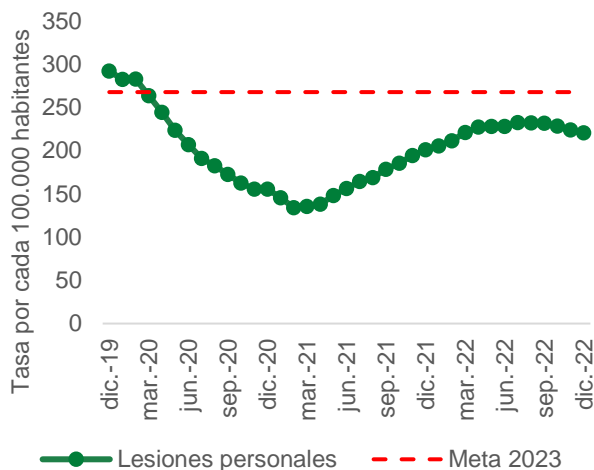
Al analizar el delito de lesiones personales (véase la **Figura 1, Panel c**), se observa un comportamiento muy similar al de los hurtos a personas, con la diferencia que, de manera positiva, en 2022 la incidencia de este hecho criminal se estabilizó en niveles inferiores a la meta por alcanzar en 2023 (267,5 casos por 100.000 habitantes). Por su parte, en los homicidios (véase la **Figura 1, Panel a**) en todo el periodo de estudio no se ha podido lograr, hasta el momento, los niveles esperados (17 casos por 100.000 habitantes), siendo que en mayo de 2022 se alcanzó el punto más violento en la ciudad de Barranquilla, con una tasa de homicidios de 29,8 por cada 100.000 habitantes.

Figura 1. Homicidios, Hurto a personas y Lesiones personales en Barranquilla. Acumulado 12 meses, 2019 – 2022.



Panel a) Homicidios

Panel b) Hurto a personas

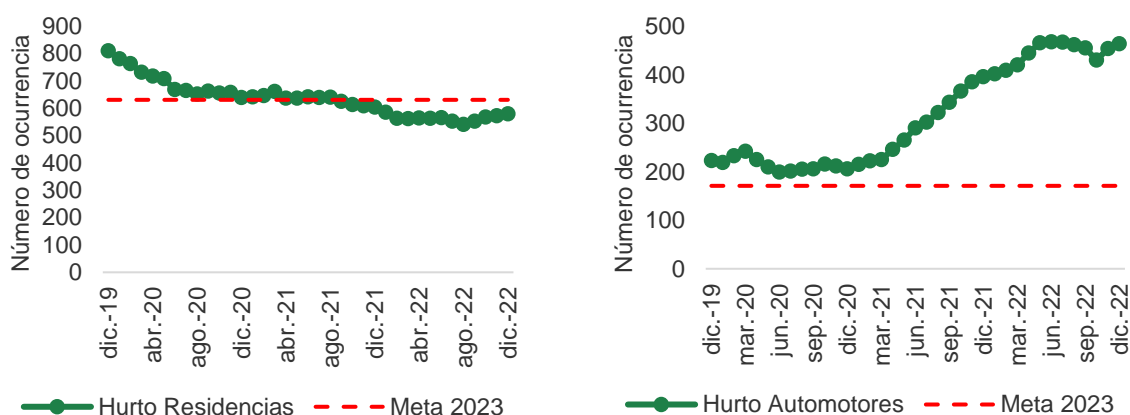


Panel c) Lesiones personales

Fuente: Sistema de Información Estadístico, Delincuencial, Contravencional y Operativo de la Policía Nacional – SIEDCO. Elaboración propia.

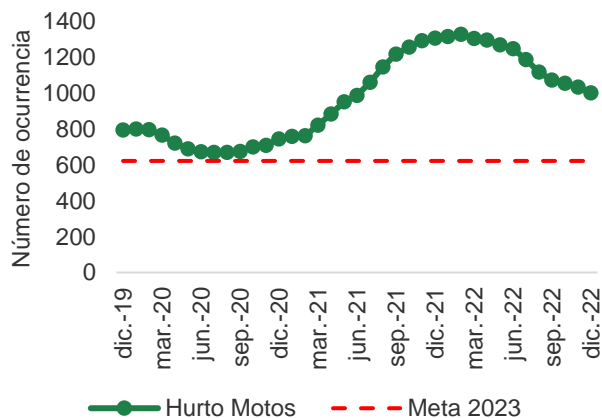
Asimismo, al considerar los delitos medidos por la frecuencia de su ocurrencia (Hurto a residencias, Hurto a automotores y Hurto a motos) también se encuentran resultados disímiles entre estos. Los hurtos a residencias (véase la [Figura 2, Panel a](#)) desde el 2019 han presentado una tendencia decreciente, los cuales a partir de septiembre de 2021 han registrado niveles por debajo de la meta de 631 casos que se esperaba alcanzar en 2023. En contraparte, en los hurtos a motos y automotores (véase la [Figura 2, Panel b](#)) y [Panel c](#)) desde el 2019 no se ha logrado alcanzar cifras de ocurrencia inferiores a las metas propuestas de 622 y 171 casos, respectivamente.

Figura 2. Hurto a residencias, Hurto a automotores y Hurto a motos en Barranquilla. Acumulado 12 meses, 2019 – 2022.



Panel a) Hurto residencias

Panel b) Hurtos automotores

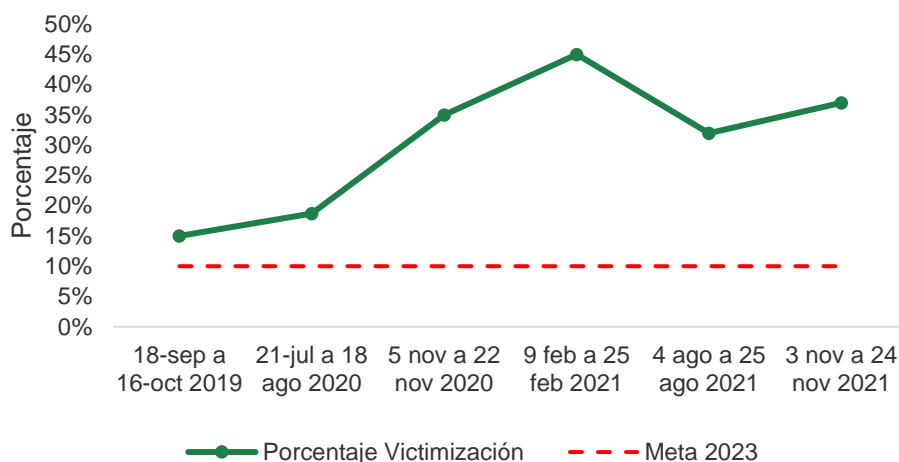


Panel c) Hurto motos

Fuente: Sistema de Información Estadístico, Delincuencial, Contravencional y Operativo de la Policía Nacional – SIEDCO. Elaboración propia.

Referente al porcentaje de victimización (véase la [Figura 3](#)), esta cifra corresponde a la proporción de encuestados que en los distintos informes de percepción de Barranquilla Cómo Vamos (BCV) contestaron de manera afirmativa a la pregunta “Durante el último año, ¿usted ha sido víctima de algún delito en Barranquilla?”. Se encontró que, desde la encuesta aplicada entre el 18 de septiembre y el 16 de octubre de 2019, la proporción de víctimas de la ciudad se ubicaba en un 15%, posteriormente en la encuesta del 9 al 25 de febrero del 2021 este porcentaje fue de un 45%, y en la última encuesta, con fecha del 3 al 24 de noviembre de 2021, alcanzó el 37%, es decir, 27 p.p. por encima de la meta (10%).

Figura 3. Porcentaje de victimización en Barranquilla, 2019 – 2021.



Fuente: Barranquilla Cómo Vamos. Elaboración propia.

Estos resultados se dan en un contexto de escasez relativa en la oferta del sistema judicial y carcelario de Barranquilla y el Atlántico respecto a la oferta a nivel nacional. A corte de diciembre de 2022, el número de jueces por cada 100.000 habitantes en el país era de 9,6, mientras que en el departamento esta cifra solo alcanzaba a ser de 7,4. Asimismo, la capacidad carcelaria está desbordada. Mientras que a corte de abril de 2023 el promedio de hacinamiento nacional en las cárceles era del 22%, en Barranquilla esta cifra llegó a ser del 61,5%.

Por su parte, la administración local dentro del reto “Soy equitativa” del plan de desarrollo, estableció la política “Ciudad segura y de promoción de los derechos humanos”. El objetivo de esta política es fomentar la cohesión social y la prevención de delitos y conflictos sociales en la ciudad. Para lograr esto, el distrito busca identificar a los grupos sociales organizados que tienen la capacidad de actuar colectivamente y les brinda una oferta institucional diferencial para su prevención. Esta política se implementa con los siguientes once programas:

- Programa Fortalecimiento de la Infraestructura Interinstitucional Especializada en Seguridad y Convivencia Ciudadana.
- Programa Seguridad, convivencia ciudadana a la calle con la comunidad.
- Programa Comunicación estratégica e información para la planeación y la gestión institucional de la Seguridad y Convivencia Ciudadana.
- Programa Dignidad Carcelaria.
- Programa Mecanismos de Justicia y Conciliación Más Eficiente y Cercano al Ciudadano.
- Programa Oficina de Inspecciones y Comisarias.
- Programa Quilla Goles por la Paz.
- Programa Construcción de Paz, Atención a Víctimas y Reconciliación con Perspectiva de Derechos.
- Programa de Reintegración, Reincorporación y Normalización.
- Programa Equipo para la Seguridad.
- Programa Barranquilla Entorno Protector de los Derechos Humanos.

Así mismo, estos programas se dividen en 47 proyectos, que a su vez están conformados por 101 indicadores de producto. Año tras año, la administración local hace una rendición de cuentas del avance de los indicadores dentro de un año, así como del avance dentro de los 4 años del periodo administrativo. Teniendo en cuenta esta última medida de desempeño, después de haber transcurridos 3 de los 4 años del periodo del gobierno local, se dividió a los indicadores que tenían un ritmo de avance esperado, de aquellos que aún no habían alcanzado dicho progreso. Es decir, se separaron los indicadores que tenían un porcentaje de cumplimiento igual o superior al 75%, de los que estaban por debajo de este porcentaje.

Primeramente, se encontró que 6 de los 11 programas tenían un porcentaje de cumplimiento igual o superior al 75% de la meta esperada para 2023, mientras que programas como el de "Oficina de Inspecciones y Comisarías" y "Equipo para la Seguridad" solo presentaron avances de un 22,2% y 36,3%, respectivamente.

De igual forma, 25 de los 47 proyectos ostentaron porcentajes de avances satisfactorios, mientras que 5, hasta la fecha, tienen 0% de cumplimiento. Al entrar en detalle, se observa que ha habido una nula implementación de proyectos críticos para el mejoramiento de la seguridad como "Dotación de cámaras de vigilancia de las inspecciones de policía, corregidurías y comisarías de familia", "Equipamiento para el control y la vigilancia en el marco de grandes eventos deportivos del Estadio Metropolitano", "Proyecto Creación y dotación de dos (2) unidades móviles para la prestación de los servicios de justicia cercana al ciudadano, a cargo de los inspectores de policía" y "Caracterizar barras populares" (véase el [Anexo 3](#)).

Todo lo anterior indica que el Distrito de Barranquilla debe continuar trabajando para mejorar los indicadores de seguridad ciudadana, y darle cumplimiento al total de las metas establecidas en el actual plan de desarrollo.

Conclusiones

El presente estudio analizó la evolución de las metas establecidas por el gobierno local de Barranquilla en su Plan de Desarrollo "Soy Barranquilla" (2020-2023) en relación con la mejora de la seguridad en la ciudad.

Para cumplir estas metas, el gobierno de Barranquilla en curso propuso cumplir con 11 programas que involucran a 47 proyectos y 101 metas. En relación con los programas y proyectos implementados por la administración local, se encontró que 6 de los 11 programas tenían un porcentaje de cumplimiento igual o superior al 75% de la meta esperada.

Además, se identificaron proyectos críticos que han sido implementados en un 50% o menos, tales como la "creación y dotación de unidades móviles para la prestación de los servicios de justicia cercana al ciudadano, a cargo de los inspectores de policía", "Apoyo en la reubicación de la cárcel de Barranquilla", "Diseño e implementación de estrategias de cultura, educación, en derechos humanos y paz", entre otros, los cuales se consideran relevantes para el mejoramiento de la seguridad en la ciudad, y pueden estar relacionados con la evolución de los indicadores propuestos en el plan de desarrollo.

A fecha de corte de diciembre de 2022, únicamente los indicadores de la incidencia en los delitos de lesiones personales y hurto a residencias estaban por debajo de las metas a cumplir al finalizar el 2023 (véase la [Tabla 1](#)). El resto de indicadores (incidencia en homicidios, hurto a personas, hurto a motocicletas, hurto a vehículos y porcentaje de victimización), se encuentran por encima de la meta planteada, e inclusive, varios de estos presentan una tendencia desfavorable reciente.

Tabla 1. Resumen del estado de cumplimiento de los indicadores de resultado del Plan de Desarrollo "Soy Barranquilla" (2020-2023).

Indicador de Resultado	Línea Base (2019)	Indicador Actual (2022)	Meta de Resultado (2023)	Estado Cumplimiento
Tasa de homicidios (por cada 100.000 habitantes)	22,0	25,2	17,0	
Tasa de hurto a personas (por cada 100.000 habitantes)	867,9	1.147,6	715,3	
Número de hurto a residencias	789	580	631	
Número de hurto a motocicletas	777	1.001	622	
Número de hurto a vehículos	214	464	171	
Porcentaje de victimización	15,0%	37,0%	10,0%	
Tasa de violencia interpersonal (por cada 100.000 habitantes)	324,5	220,5	267,5	

Fuente: Barranquilla Cómo Vamos y Sistema de Información Estadístico, Delincuencial, Contravencional y Operativo de la Policía Nacional – SIEDCO. Elaboración propia.

Nota: El color rojo significa que el indicador a fecha de corte de diciembre de 2022 no estaba cumpliendo la meta a alcanzar para el 2023, mientras que el color verde significa que el indicador está alcanzando la meta.

Si bien se han realizado esfuerzos y se han obtenido algunos avances en la seguridad de Barranquilla frente a otros indicadores, aún existen desafíos importantes por superar. Por esto, es necesario fortalecer la implementación de los programas y proyectos pendientes, así como buscar soluciones a las limitaciones en el sistema judicial y la capacidad carcelaria.

La confrontación entre estructuras criminales por el control de rentas y economías ilegales ha derivado en el incremento de indicadores de violencia homicida, el repunte de los indicadores de extorsión, la materialización de hechos de baja intensidad, pero alta complejidad criminal y la vulnerabilidad de la población civil en medio de estas dinámicas criminales.

Recomendaciones

1. El fortalecimiento del crimen organizado en Barranquilla y su Área Metropolitana es el principal reto estructural para la gestión de la seguridad y la convivencia. Contener el crimen organizado y sus expresiones es prioritario para la estabilidad de la ciudad y su área metropolitana. Ello, requiere la coordinación de agendas permanentes de trabajo interinstitucional para atender la serie de dinámicas de violencia y criminalidad de baja intensidad, pero alta complejidad.
2. La ciudad de Barranquilla necesita una reorientación de su política de seguridad. La administración debe trabajar con las autoridades policiales, militares y judiciales para definir las prioridades de actuación en materia estratégica, operativa y táctica de la política pública de seguridad y convivencia. Esto incluye intervenir y sancionar la ocurrencia de hechos de alta complejidad y la actuación de estructuras especializadas en delitos contra la propiedad y la extorsión.

La reorientación de la política pública de seguridad debe tener como objetivo principal la estructuración de una estrategia de intervención que tenga como eje la actuación judicial, con recursos de los niveles centrales de Policía Nacional y Fiscalía General de la Nación. Esto debido a que las fuentes de financiación de la inversión pública en seguridad y justicia provienen de recursos muy volátiles, como son los rendimientos financieros, ventas de activos, donaciones y dineros propios de las vigencias anteriores, lo que dificulta al gobierno local garantizar las inversiones necesarias para este fin.

Lo anterior se debe articular con la reciente *“Política de seguridad, defensa y convivencia ciudadana. Garantías para la vida y la paz 2022-2026”*, la cual prioriza territorios o regiones más afectadas por las violencias, así como también las áreas urbanas de mayor incidencia de los grupos armados ilegales.

Así mismo, las autoridades civiles, policiales y militares pueden aprovechar las herramientas que da la nueva política de seguridad nacional para establecer una hoja de ruta frente a los riesgos de la paz total.

Las falencias en el diseño de las agendas de negociación y sometimiento abren la puerta a procesos de fortalecimiento del crimen organizado. La Administración debe adelantar una revisión detenida de los riesgos directos de dicho proceso para la ciudad y posicionarlos tanto de cara a una gestión coordinada con otros mandatarios del Área Metropolitana, con la Gobernación y con el Ministerio de Defensa.

3. Frente al fenómeno de la extorsión, pese a ser uno de los delitos con mayor repunte en sus indicadores, en el Distrito de Barranquilla se hace necesario realizar un estudio para caracterizar este fenómeno (nivel de subregistros, impacto económico, incidencia de modalidad carcelaria, otras modalidades de extorsión). A falta de este estudio técnico y académico, las acciones de parte de las autoridades para intervenir en la mitigación de este flagelo pueden verse malgastadas.

Es menester que la Alcaldía Distritales se apoye en las capacidades de autosuficiencia de expertos locales para el diseño y desarrollo de esta caracterización que puede tener particularidades propias frente a otros fenómenos delincuenciales a nivel nacional, en aras de focalizar las acciones institucionales con base en evidencia científica.

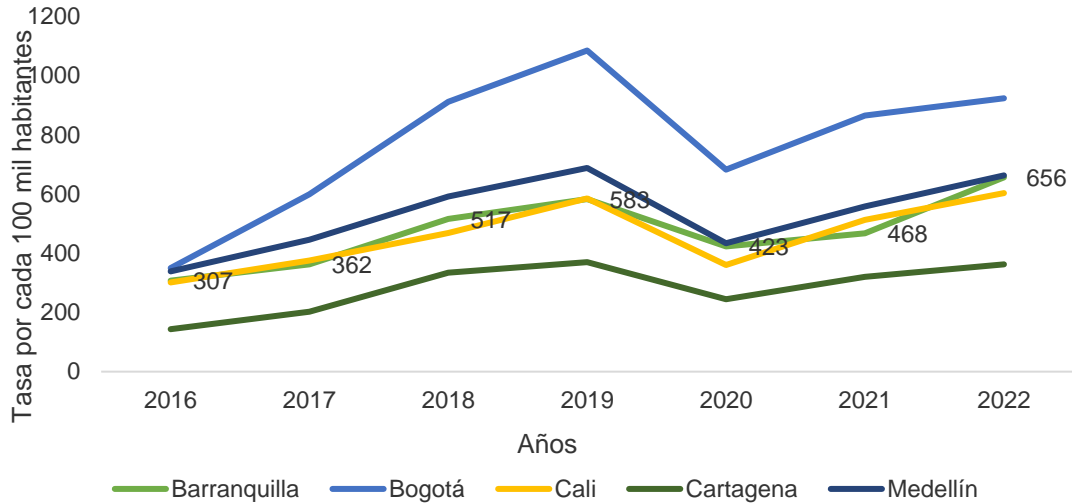
4. Asimismo, es importante establecer una colaboración conjunta entre las autoridades locales y la academia. Este enfoque mancomunado permitiría aprovechar el conocimiento especializado para diseñar estrategias más efectivas que aborden las dinámicas del crimen de manera integral y sostenible en el largo plazo, en beneficio de la seguridad y la convivencia de la ciudad.

Bibliografía

- Alvarado, N., Norza, E., Perez-Vincent, S., Tobón, S., & Vanegas-Arias, M. (2020). *Evolución de la seguridad ciudadana en Colombia en tiempos del COVID-19*. Banco Interamericano de Desarrollo.
- Badillo, R., & Trejos, L. (2023). *Entender al Clan del Golfo para entender la violencia posAUC en Colombia: reflexiones sobre la transformación del crimen organizado y sus efectos sobre la paz*.
- Defensoría del Pueblo. (2020). *Alerta temprana 037 de 2020*. Obtenido de <https://alertastempranas.defensoria.gov.co/Alerta/Details/91776>
- Defensoría del Pueblo. (2022). *Alerta temprana 029 de 2022*. Obtenido de <https://alertastempranas.defensoria.gov.co/Alerta/Details/91851>
- Defensoría del Pueblo. (2023). *Alerta temprana 022 de 2023*. Obtenido de <https://www.defensoria.gov.co/alertas-tempranas>
- Melamed, J. (2022). *El homicidio y la extorsión frente al balance de seguridad ciudadana en Barranquilla. Nota informativa*. Observatorio de Seguridad Ciudadana. Universidad del Norte.

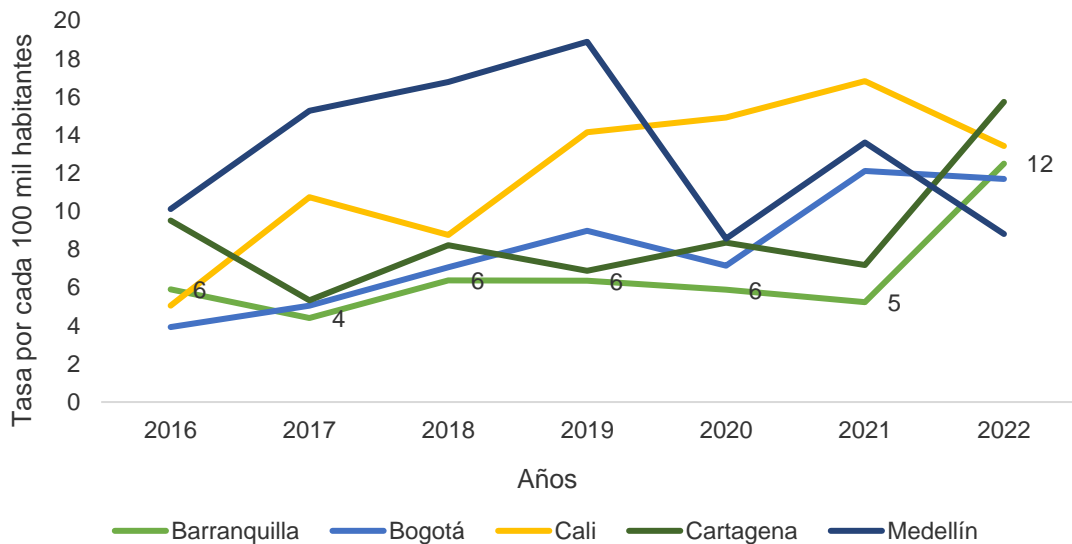
Anexos

Anexo 1. Tasas de hurtos a personas por cada 100 mil habitantes, enero – agosto, 2016 – 2022.



Fuente: Sistema de Información Estadístico, Delincuencial, Contravencional y Operativo de la Policía Nacional – SIEDCO. Elaboración: Fundesarrollo.

Anexo 2. Tasas de extorsión por cada 100 mil habitantes, enero – agosto, 2016 – 2022.



Fuente: Sistema de Información Estadístico, Delincuencial, Contravencional y Operativo de la Policía Nacional – SIEDCO. Elaboración: Fundesarrollo.

Anexo 3. Estado actual a corte de 2022 de los proyectos de la política “Ciudad segura y de promoción de los derechos humanos” del Plan de Desarrollo de Barranquilla 2020-2023.

Proyectos	Avance Meta Cuatrienio 2020-2023
Dotación de cámaras de vigilancia de las inspecciones de policía, corregidurías y comisarías de familia	0,0%
Territorialización del servicio del cuerpo de bomberos oficial del distrito de Barranquilla	0,0%
Equipamiento para el control y la vigilancia en el marco de grandes eventos deportivos del Estadio Metropolitano	0,0%
Proyecto Creación y dotación de dos (2) unidades móviles para la prestación de los servicios de justicia cercana al ciudadano, a cargo de los inspectores de policía	0,0%
Caracterizar barras populares	0,0%
Construcción, dotación, adecuación o modernización tecnológica de las comisarías de familia, inspecciones de policía y corregidurías.	10,6%
Apoyo en la reubicación de la cárcel de Barranquilla	30,0%
Operación, dotación y mejoramiento del Cuerpo De Bomberos Oficial Del Distrito	37,5%
Diseño e implementación de estrategias de cultura, educación, en derechos humanos y paz	50,0%
Fortalecimiento institucional para la gestión en derechos humanos y la paz en el Distrito de Barranquilla	50,0%
Comunicación estratégica para la percepción ciudadana de la seguridad y convivencia	60,0%
Reparación Integral	62,5%
Equipamiento urbano y automotor de los servicios de seguridad integrados	65,3%
Asistencia y Atención Integral a las Víctimas del Conflicto	65,9%
Prevención de reclutamiento forzado	66,0%
Mantenimiento preventivo y correctivo de las estaciones de bomberos	67,5%
Garantía para la participación efectiva de las víctimas del conflicto	68,8%
Promoción, socialización y Fomento de la Ley 1448 de 2011 a la población víctima asentada en el distrito de Barranquilla	70,0%
Capacitación en materias afines al desempeño de las funciones y competencias a los funcionarios de inspecciones de policía y comisarías de familia	71,4%
Articulación con órganos de la administración distrital y órganos de seguridad y justicia	72,5%
Construcción y rescate de memoria histórica para la no repetición	73,1%
Integración deportiva para la convivencia en las barras	73,5%
Oferta Institucional para una Reintegración sostenible	75,0%
Implementación de iniciativas de reintegración comunitaria o de reconciliación	75,0%
Operación y fortalecimiento de las Casas de Justicia garantizando el acceso a trámites y servicios	75,0%
Intervención psicoeducativa para hombres y mujeres que han ejercido violencia en su relación de pareja	75,0%
Mantenimiento correctivo de cárceles	75,0%
Servicios especializados e integrados para convivencia	75,0%
Mantenimiento de la capacidad operativa del cuerpo de bomberos	75,0%
Mantenimiento de la infraestructura física de las Casas de Justicia	75,0%
Apoyar al Comité de Derechos Humanos del Distrito	75,0%
Atención Integral a la población de internos (as)	75,0%
Construcción de territorio de paz	75,0%
Niños, Niñas, Adolescentes y jóvenes (N, N, A y J) participando en la construcción de convivencia	80,6%
Atención y Dinamización De La Política Pública	80,6%
Participación ciudadana para la prevención	81,3%
Promoción y socialización de la ley del deporte	83,1%
Bienestar y Acompañamiento Psicosocial	84,4%
Operación de la casa de la paz y los derechos humanos	88,5%
Participación Efectiva De Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes (NNAJ)	91,7%

Proyectos	Avance Meta Cuatrienio 2020-2023
Tecnología para la Seguridad Ciudadana	93,8%
Observatorio en seguridad y convivencia ciudadana	95,0%
Casas de Justicia cercanas al ciudadano	100,0%
Promover la formación, la educación y la investigación en temas relacionados con Derechos Humanos y la paz en el distrito	100,0%
Incentivos económicos para el emprendimiento de barras de la ciudad	100,0%
Diseñar e implementar acciones de prevención de la explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes	100,0%
Práctica social y comunitaria en el espacio público seguro	100,0%

Fuente: Informe de Rendición de cuentas 2022. Elaboración propia.